

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

*Celebróse el 73° Aniversario de la Revista del Notariado*

En el salón "Gervasio Antonio de Posadas" del Colegio de Escribanos se celebró el 16 de noviembre el septuagésimo tercer aniversario de la Revista del Notariado, órgano de la entidad.

En dicho acto se hizo entrega de un diploma de honor a sus ex directores, los colegas Horacio E. Rossi, José María Mustápic, Alberto F. May Zubiría y Aquiles Yorio, y el doctor Aquiles H. Guaglianone tuvo a su cargo una conferencia sobre el tema: "Venta de inmuebles a herederos forzosos".

Ante un nutrido auditorio, que colmó el recinto, usó de la palabra en primer término el presidente del Colegio, escribano Antonio J. Llach, quien, luego de reseñar la obra docente y científica del orador, a quien calificó de antiguo amigo del notariado, que "jerarquizaba con su presencia y su autorizada palabra el homenaje", hizo una apretada y precisa síntesis de la labor cumplida en la Revista por cada uno de los nombrados escribanos y de su personalidad, y rindió tributo de recordación a los colegas desaparecidos que los antecedieron en el cargo.

La conferencia del doctor Guaglianone, que se publica en las páginas siguientes, fue seguida con vivo interés por el auditorio, que premió al orador con sostenidos aplausos.

Bajo el título "Distinguióse a ex directores de la Revista del Notariado", dedicó "La Prensa" de 18 de noviembre una detallada crónica del acto, en la que intercaló algunos de los pasajes del discurso pronunciado en la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

oportunidad por el presidente del Colegio, que se reproduce a continuación:

**Palabras del escribano Antonio J. Llach**

El acto de hoy constituye para el Colegio de Escribanos una gratísima circunstancia, doblemente significativa. Por una parte, honra nuevamente nuestra casa el doctor Aquiles Horacio Guaglianone, un maestro del derecho, que ya en sus tempranos años conquistó significativos lauros científicos, al hacerse acreedor a los premios Eduardo Prayones y un accésit de Tesis cuando egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Docente en las universidades de Buenos Aires y de La Plata, miembro de número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires, participante de conferencias y congresos, miembro de prestigiosas asociaciones nacionales y extranjeras, ocupado en cargos públicos y en otros vinculados con el gobierno de la Facultad de Derecho, ostenta asimismo una abundante y medulosa labor científica, y ha cumplido una trayectoria en que los años parecen cargados de sazonados frutos, producto de una acendrada vocación y de un ininterrumpido esfuerzo.

Antiguo amigo del notariado, ha querido acompañarnos en una ocasión trascendente como esta de celebrarse el 73º aniversario de la fundación de la Revista del Notariado, órgano de la institución, y jerarquizar con su presencia y su autorizada palabra el homenaje que hemos querido rendir a los directores de la publicación, que nos acompañan en este día, y a quienes rodeamos con el calor de nuestro afecto, nuestra consideración, y de nuestro reconocimiento por una obra desinteresada y eficaz, cumplida con admirable continuidad, y que ha hecho el merecido prestigio de que goza nuestra revista en el mundo de las publicaciones especializadas de nuestro tiempo, no sólo entre nosotros, sino también fuera de nuestras fronteras, a lo largo de dos continentes.

Fundada en 1897, la Revista conservó su carácter inicial hasta 1935, año en que asumió su dirección el escribano Horacio E. Rossi, quien introdujo considerables modificaciones en su formato y contenido, ampliando asimismo el número de páginas.

Cupo además al escribano Rossi presidir el destino del Colegio durante el bienio estatutario 1942 - 1944, y la Revista cobró entonces - dirigida por otro ex presidente y distinguido notario de permanente recordación, el escribano Luis F. Catalá - un extraordinario impulso material y científico, comenzándose la publicación del Índice Repertorio, de la nómina de escribanos y de los antecedentes históricos de la creación de los registros notariales existentes hasta el año 1900. La investigación llevada a cabo en los repositorios constituyó para la historia de los registros comprendidos en la misma una información de valor permanente, que se acrecienta con la ampliación de los estudios sobre el notariado.

Correspondió al doctor José María Mustápic hacerse cargo de la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

orientación de tan valioso acervo, joven y talentoso profesional que si bien a la sazón no ejercía como escribano, se encontraba vocacional y afectivamente vinculado con el Colegio - cuyo Consejo Directivo integró -, y con el notariado. Prueba de ello es el hecho de que le haya dedicado sus mejores trabajos, tres de los cuales merecieron el Premio José María Moreno, lo que lo ha dejado fuera de concurso para el futuro, de acuerdo con la reglamentación que rige esta prestigiosa distinción a la labor jurídica en nuestro país desde 1890.

Su labor comenzó con la edición de un número extraordinario, dedicado íntegramente a Dalmacio Vélez Sársfield, al cumplirse el 75° aniversario de la sanción del Código Civil, para lo cual supo integrar una comisión especial, constituida por destacados colegas que realizaron una labor digna de encomio.

Su actividad frente a la Revista se distingue por la calidad de los trabajos publicados, que estuvieron a la altura del prestigio alcanzado por la misma.

El escribano Alberto F. May Zubiría asumió en 1956 la delicada tarea, que afrontó con responsabilidad y solvencia científica, caracterizándose su gestión por la modernización tipográfica y por un afán de abrir sus páginas a los escribanos con inquietudes y por el estímulo permanente a quienes mostraron aptitudes para tratar asuntos y temas de los que pudieran derivarse mejoras para el cuerpo notarial. "Trataremos de superarnos en todo lo que esté a nuestro alcance - dijo en su primer editorial -, y el de todos los que quieran coadyuvar con nuestro esfuerzo, a quienes esperamos".

Este anhelo lo llevó a implantar la sección denominada "Opiniones", en la que fueron vertidas felices iniciativas, como la referida al Registro de la Propiedad del Automotor, y que ha sido continuada después con otras denominaciones.

Lo sucedió en la dirección de la Revista don Aquiles Yorio, nuestro decano, de cuya obra en este aspecto hablan acabadamente los doce años ininterrumpidos de labor personal, eficaz, tesonera, innovadora, que le valieron el reconocimiento del notariado nacional e internacional.

Su vasta experiencia y su capacidad profesional le permitieron comentar con éxito y beneplácito desde el punto de visto notarial, y con criterio práctico, los fallos de mayor interés para los escribanos, convirtiéndose merced a sus observaciones, críticas o adhesiones, y sin proponérselo, en juzgador de jueces, que lo seguían atentamente y en ocasiones lo citaban.

Contribuyó así a elevar el concepto público de la función notarial, y, en consecuencia, a justipreciarla, sobre todo en el ámbito forense. Su vida austera al servicio de la profesión y del Colegio, lo convierten en paradigma de virtudes reconocidas por cuantos han tenido el privilegio de su trato.

El Colegio de Escribanos y las nuevas generaciones de profesionales, cada vez más dinámicos, mejor preparados en las aulas universitarias, con un caudal siempre mayor de conocimientos, quieren hacer público el

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

homenaje de su sentimiento hacia quienes han tenido gran parte de la responsabilidad en el despertar de ese afán científico, y todos unidos en el seno de la institución les manifestamos nuestro profundo agradecimiento por la labor cumplida. Agréguese en el calor del recuerdo los nombres de los colegas desaparecidos, que también colaboraron con dignidad y acierto, desde la dirección de la Revista, en esta tarea un poco anónima y de efectivo bien común. Me refiero a Martín Coronado, Ricardo M. Wright, Nicanor Repetto, Horacio Turio, Ramón F. Lagos, Horacio J. Ferrario, Manuel L. de Calatayud, Arnaldo Chávez, José A. Sanguinetti, César Petracchi, Máximo I. Gamboa, Cipriano Muñoz, Alfredo Darmandrail, Juan D. Arnaude, Augusto P. Lagos, Eusebio E. Giménez, José Insúa, Manuel Pasel, Pedro Cedrés, Gerardo Mass, Patricio Harrington, José A. Negri, Juan Illa y Carlos A. Petracchi, y recordemos, para concluir, las palabras de don Patricio Harrington en los actos de celebración del 75º aniversario de la fundación del Colegio, el 7 de abril de 1941: "No he de ser yo señores que opine acerca de nuestra publicación. Prefiero dejar su apreciación a uno de los órganos de más prestigio y de más sólida reputación en el periodismo mundial, "La Nación", que ha dicho en un número reciente que nuestra revista es considerada en las esferas judiciales y notariales como la mejor, no ya de habla castellana, sino del mundo entero, entre las que se refieren a estas materias con criterio científico y de información".

Un distinguido hombre de derecho, cuyo prestigio indiscutible se aúna con una labor intelectual de reconocidos quilates y de excepcional envergadura, nos acompaña en tan placentero menester.

Antes de escucharlo sobre el tema elegido, vamos a entregar, con su ayuda, los diplomas que acreditan a los señores ex directores de la Revista del Notariado, el reconocimiento de sus pares.